



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.637/12

AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE PINARES

ANUNCIO

Solicitada licencia ambiental a favor de D. RAÚL JOSÉ BERZAL PERDICES con DNI n.º 20.257.969-Y, para instalar 23 colmenas en parcela 221 del Polígono 10, en el término municipal de San Bartolomé de Pinares (Ávila).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En San Bartolomé de Pinares, a 2 de Agosto de 2012.

La Alcaldesa, *M^a Jesús Martín Gómez*.